

SESIÓN ORDINARIA N° 127 (02 de junio de 2020)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2253. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Informe Comisión Desarrollo Urbano N° 21 con fecha 22 de mayo de 2020, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal – Crea Iniciativa e incorpora Fondos – Proyecto PMU “Construcción Cancha de Tenis Club Unión Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 58.448, con las observaciones anteriormente señaladas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2254. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorización Crear Iniciativa de Inversión –Proyecto PMU – " Construcción Cancha de Tenis Club Unión Padre Las Casas", por un monto de M\$58.448.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2255. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal incorporar Fondos –Proyecto PMU – " Construcción Cancha de Tenis Club Unión Padre Las Casas", de acuerdo a la Resolución N° 3525 de fecha 25/03/2020 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$58.447.815.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2256. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud de autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Programa JUNAEB: Habilidades Para la Vida II, por un monto de M\$1.106.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2257. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto del Programa “Oficina Protección Civil y Emergencia” – Contratación en calidad a Contrata por 7 meses, 1 Administrativo Gr. 14°, por un monto de M\$6.458.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2258. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud de autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Subvención a Corporación de Deportes y Agrupaciones de Adultos Mayores, (se requiere reasignar presupuesto para entregar subvención Corporación de Deportes y otras organizaciones, según minuta adjunta: Corporación de Deportes de Padre Las Casas (M\$1.262), Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas (M\$500), Grupo Adulto Mayor Estrellas del Sur (M\$300)), por un monto de M\$2.062.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2259. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Incorporar Recusos – Fondos Programa “Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Plan Mascota Protegida año 2020”, por un monto de M\$ 7.999.- con las observaciones anteriormente señaladas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2260. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro

Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Reasignación de Presupuesto – Habilitación Wifi exterior con alcance aprox. a 3 klm. de cada establecimiento de educación rural de la comuna, por un monto de M\$48.024.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2261. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por mayores ingresos a Programa “Acompañamiento Psicosocial en APS”, por un monto de M\$6.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2262. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, de autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar presupuesto – suplementar Servicio de aseo SAR Conunhuenu y Servicio de lavandería ropa clínica, por un monto M\$71.500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2263. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por mayores ingresos correspondiente a continuidad Convenio “Resolutividad en APS” año 2019, que asciende a \$81.268.471, Resolución N° 14.423 (05.12.19), Junto a lo anterior también se debe incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2020 correspondiente a la continuidad del Convenio “Resolutividad en APS” año 2020, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.368 (20.03.20) por la suma de \$9.155.000 (\$164.910.584 – \$155.756.000), con vigencia hasta el 31.12.20.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2264. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio Reasignar del Saldo Final de Caja – Adquisición de implementación para dependencias del Cementerio, por un monto de M\$600.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2265. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud de autorización Omitir Trámite Licitación Pública Contrato que Excede 500 UTM del “Servicio de Voz, Datos e Internet, para los Establecimientos Dependientes del Departamento de Salud Municipal, Comuna de Padre Las Casas”, en el entendido de que los establecimientos de salud son un servicio estratégico en esta pandemia, y el hecho de que es primordial contar con el servicio de voz, datos e internet para todos ellos, de manera segura y continua, y ante el término de este servicio el día 30 de Junio del 2020, se estima necesario y pertinente contratar de manera directa el servicio de Telefonía (fija o celular), Internet y Datos a los equipos de salud activos, y para aquellos que siguen laborando en terreno, con la empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A., RUT N° 90.299.000-3, desde el 01 de julio al 31 de diciembre del 2020, así también, se informa al Concejo que esta contratación involucra un costo total aproximado, para los 6 meses, de \$32.269.872.- IVA incluido, monto que excede las 500 UTM, por lo que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita su autorización para

contratar con la empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEÓNICA DEL SUR S.A., RUT N° 90.299.000-3.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2266. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización Subvención Municipal Extraordinaria Corporación Cultural, para el proyecto denominado Rescatando el Rukan en el sector de Llahuallin, para 200 beneficiarios, por un monto de \$1.000.000, con destino de los recursos para Materiales de construcción e insumos necesarios, rescatando la tradición del Rukan para la Machi Olga Mariano Romero.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2267. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización para Celebrar Transacción Extrajudicial "Pichiñan Painequir y otros con Municipalidad de Padre Las Casas", y con el voto de rechazo del Concejal Sr. Pedro Vergara por las razones precedentemente expuestas. Lo anterior con el objeto de lograr una salida amistosa y evitar un eventual litigio o juicio que podría condenar a pagar montos indemnizatorios más altos a nuestro Municipio, monto Posible para transigir: Es la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos), para cada una de las 22 personas ya individualizadas en esta solicitud. Pagando una suma total de \$22.000.000.- (veintidós millones de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2268. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, autorización de Modificación Meta Individual Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2020, por capacitación vía online en conjunto con la Mutual de Seguridad, esta será de un mínimo de 10 horas, con la observación efectuada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2269. Se aprueba con el voto en contra del Concejal Sr. Pedro Vergara, de autorización Contrato Superior a 500 UTM para Adquisición Mascarillas Desechables, en forma directa, a la empresa COMERCIALIZADORA HELIOS SPA. RUT N° 76.497.829-3, para la adquisición de 90.000 mascarillas desechables, para enfrentar Emergencia Sanitaria Coronavirus o COVID-19, por un monto total de \$ 33.659.150.- (Treinta y tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta pesos), impuestos incluidos, con las observaciones anteriormente señaladas, y con los votos a favor de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde y con el voto de rechazo del Concejal Sr. Pedro Vergara .

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2270. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud de autorización Modificación de Acuerdos Nombres Proveedores Adjudicados, para el contrato de ejecución del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE HUICAHUE SUR", aprobado en Sesión Ordinaria N° 112, de fecha 07 de enero de 2020, quedando de la siguiente forma: Oferente EMPRESA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES "PROMAJ SPA", Rut: 77.036.657-7 y para CONTRATO ADQUISICIÓN BASE CHANCADA DE 1 ½" ACOPIADA EN CORRAL MUNICIPAL, aprobada en Sesión Ordinaria N° 122, de fecha 14 de abril de 2020, quedando de la siguiente forma: Oferente UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, DENOMINADA SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN LA HACIENDA SPA, Rut: 76.921.865-3.